



ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS DELEGACIONES DIOCESANAS DE ENSEÑANZA

ANDALUCIA



DELEGACIÓN DIOCESANA DE
ENSEÑANZA DE CÓRDOBA



LA DELEGACIÓN DIOCESANA DE ENSEÑANZA

¿QUÉ ES?

Un instrumento episcopal en orden a promover y orientar la acción evangelizadora de la Iglesia en el campo educativo.

Un órgano ejecutivo y de programación de la acción pastoral educativa.

**AL SERVICIO DE LA ACCIÓN EVANGELIZADORA
DE LA IGLESIA EN LA ESCUELA**

DELEGACIÓN DIOCESANA DE
ENSEÑANZA DE CÓRDOBA



SUS FINES

- Ser el órgano de representación institucional de la Diócesis en sus relaciones con la administración educativa estatal, autonómica y local; en sus relaciones con FERE y con la patronal E y G de los Centros Concertados Católicos.
- Promover e impulsar la necesaria participación y debida coordinación diocesana de todos los organismos eclesiales relacionados con la educación escolar.
- Servir de conexión entre la Diócesis y los organismos eclesiales de pastoral educativa de la Conferencia Episcopal Española, Secretariado Técnico de Enseñanza de los Obispos del sur, CIECA.
- Seleccionar, designar y proponer al profesorado de Religión de los centros públicos de acuerdo a las directrices de la Conferencia Episcopal y según lo establecido por la Ley.



- Proporcionar a los Profesores de Religión la capacitación y orientación Teológica necesaria para impartir la enseñanza con la imprescindible competencia científica y pedagógica.
- Garantizar la fidelidad al magisterio de la Iglesia en materia de Enseñanza Religiosa y fortalecer la comunión eclesial en los profesores.
- Hacer seguimiento de los profesores de Religión en cuanto a programaciones y práctica docente.
- Crear o potenciar grupos y asociaciones de profesores cristianos.
- Colaborar con las asociaciones de padres y potenciar acciones pastorales con los padres de alumnos



DELEGACIÓN DIOCESANA DE ENSEÑANZA ORGANIGRAMA

SEÑOR OBISPO

DELEGADO/A DE ENSEÑANZA

CONSEJO DE LA EDUCACIÓN CATÓLICA

- 1 Representa las diversas entidades educativas de la Diócesis.
- 2 Orienta acerca de toda la problemática educativa de la Diócesis.

SECRETARÍA

SERVICIO DE INFORMÁTICA

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROFESORADO

COORDINADOR PEDAGÓGICO ERE

ASESORES DE RELIGIÓN PARA LOS CEP

PRIMARIA

SECUNDARIA

COORDINADORES DE GRUPOS DE TRABAJO POR VICARIAS

COORDINADORES DE GRUPOS DE TRABAJO POR ARCIPRESTAZGOS

SECTORES EDUCATIVOS

PROFESORES CRISTIANOS

ESCUELAS CATÓLICAS

APAS

DELEGADO de FERE

PRESIDENTE Educación y Gestión

DELEGADO de UFAPA



EL DELEGADO DIOCESANO DE ENSEÑANZA

- Es nombrado directamente por el Sr. Obispo como su Delegado para dirigir y hacer efectivos los fines de la Delegación
- Es competencia suya designar y proponer a la Administración Pública a los profesores de Religión según lo establecido por la ley, así como hacer el seguimiento de dichos profesores, atender a su formación permanente y renovación pedagógica.
- El Delegado representa al Obispo en la diócesis y de cara a todas las instituciones educativas, diocesanas y extradiocesanas, en todo lo referente a la enseñanza y educación. Actúa en dos vertientes: **LA ADMINISTRATIVA** de cara a las Instituciones Educativas, y **LA PASTORAL** de cara a los distintos sectores: profesores de Religión, profesores cristianos, padres.

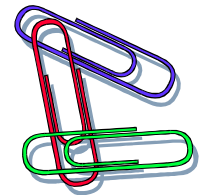


FUNCIONES Y COMETIDOS DEL DELEGADO

- Asumir la responsabilidad y autoridad de la dirección de la Delegación y cuantas competencias a tal dirección correspondan.
- Seleccionar a las personas que colaboran con la Delegación en cada momento.
- Coordinar y marcar las pautas de actuación del equipo de colaboradores de la Delegación.
- Promover, hacer el seguimiento y evaluar la pastoral educativa en la Diócesis
- Realizar anualmente la propuesta de los profesores de Religión.
- Resolver los problemas que surjan en el ejercicio de las funciones de los profesores y decidir en el caso de que alguno deba ser apartado de las mismas.



- Diseñar junto con el Departamento de Formación el Plan de Formación Permanente del Profesorado de religión.
- Supervisar debidamente toda la actividad pastoral escolar, garantizando el cumplimiento de la normativa canónica y civil.
- Informar al Sr. Obispo sobre la situación de la pastoral educativa escolar en la Diócesis y presentarle la programación de actividades de la Delegación.
- Confeccionar anualmente el presupuesto de la Delegación y hacer el balance de ingresos y gastos.
- Coordinar los Centros educativos diocesanos y garantizar que en ellos se realice un proyecto de pastoral evangelizadora.
- Representar a la Delegación a nivel oficial





LA SECRETARÍA

- Es un órgano para la gestión administrativa de la Delegación a todos los niveles y de cara a todas las instituciones y personas.

Le compete



- Atender todo lo concerniente a las tareas administrativas: atención al público, organización del archivo, tramitación de documentos y de la propuesta de los profesores de Religión, relación con las administraciones educativas.
- Ocuparse de la correspondencia y de los materiales y demás menesteres que sean necesarios en las actividades organizadas por la Delegación.

DELEGACIÓN DIOCESANA DE
ENSEÑANZA DE CÓRDOBA



- Llevar el control de inscripciones y asistencia a cursos así como extender los certificados correspondientes.
- Tener al día la base de datos y facilitar al Delegado toda la información que necesite en relación con los Centros educativos y su profesorado de Religión.
- Llevar todo lo concerniente a la bolsa de trabajo, facilitando la documentación que el Delegado requiera a la hora de producirse bajas.



- Llevar la contabilidad y administración de los ingresos y gastos de la Delegación
- Recoger los datos y realizar la estadística anual sobre ERE
- Difundir las campañas de concienciación y mentalización en relación con la ERE.



Servicio de informática

- Elabora y mantiene la página web de la Delegación.
- Realiza el informe anual de la Delegación.
- Se encarga de realizar programas básicos adaptados al trabajo de gestión y administración de la Delegación





DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN

INTEGRADO POR



- Un Director del Departamento al que le compete la marcha del Departamento, así como el cumplimiento de sus fines.
- Un responsable de la formación y seguimiento pedagógico de los Profesores de Religión de Infantil y Primaria.
- Un responsable de la formación y seguimiento pedagógico de los Profesores de Religión de Secundaria.

DELEGACIÓN DIOCESANA DE
ENSEÑANZA DE CÓRDOBA



Le compete



- Tomar conciencia de las necesidades de formación y de actualización que tienen los profesores de Religión.
- Brindar el servicio de una capacitación y renovación teológica y pedagógica cualificada, programando y organizando cursos y seminarios de formación.
- Llevar a cabo las orientaciones, directrices y planes de formación propuestos por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.
- Organizar los grupos de trabajo.
- Orientar, exigir y revisar las programaciones y memorias del área de Religión.
- Determinar criterios, orientar y vigilar la utilización de libros de texto de Religión y de otros materiales y recursos didácticos.



- Crear un centro de recursos con los materiales aportados por las editoriales y por los propios profesores.
- Preparar materiales tanto curriculares como de formación permanente, según necesidades del profesorado.
- Evaluar la calidad educativa de la ERE y velar porque en sus distintos niveles se imparta en las condiciones adecuadas tanto desde el punto de vista pedagógico como teológico.
- Colaborar con el Asesor de Religión de los CEP en la programación de cursos y en la elaboración de proyectos en los CEP.
- Promover y organizar la jornada de Pastoral Educativa así como los encuentros de Profesores Cristianos.





COORDINADORES DE GRUPO POR ZONAS Y POR ARCIPRESTAZGOS

- Colaborar con la Delegación Diocesana de Enseñanza en el conocimiento de la realidad educativa de su zona y de su arciprestazgo.
- Hacer de puente entre la Delegación Diocesana de Enseñanza y el profesorado de Religión de su respectiva zona y arciprestazgo.
- Convoca, animar y coordinar los encuentros y reuniones de profesores de Religión en las zonas y en los arziprestazgos de acuerdo al plan de formación sugerido por el Departamento de formación.
- Recabar inquietudes, necesidades y demandas del profesorado en orden a la formación y comunicarlas al Departamento de formación.
- Mantener contacto de trabajo con los otros coordinadores de grupo de la zona y manifestar .al Departamento de Formación las necesidades formativas de su zona.



REPRESENTANTES DE SECTORES EDUCATIVOS

- Escuelas Católicas
- Profesores Cristianos
- Asociaciones de Padres de Alumnos

Finalidad

**ATENDER PASTORALMENTE A TODO EL AMPLIO
CAMPO DE LA PASTORAL EDUCATIVA**

DELEGACIÓN DIOCESANA DE
ENSEÑANZA DE CÓRDOBA



Les compete

- Hacer de enlace entre el sector que representa y la Delegación Diocesana de Enseñanza.
- Tomar conciencia de las necesidades pastorales del sector correspondiente y proponer actividades adecuadas al sector.
- Promover estructuras de apoyo –grupos de trabajo y reflexión–, que les refuercen su conciencia evangélica y pertenencia eclesial.
- Promover y alentar un estilo de presencia atrayente y significativa tanto en el centro de Enseñanza como en la sociedad civil.
- Promover la apuesta por una educación integral y de interdisciplinariedad de los saberes, abierta a los significados trascendentes de la realidad.
- Colaborar en la programación y organización de encuentros, jornadas, congresos, etc.



CONSEJO DE LA EDUCACIÓN CATÓLICA

- Es un órgano de concurrencia de las distintas instituciones educativas, para mutuo enriquecimiento de experiencias y propósitos, y para ofrecer orientaciones además de estimular ciertas acciones conjuntas.
- Es un órgano al servicio de la comunión eclesial en el campo de la educación, integrado por todas las instituciones, asociaciones, grupos y agentes de la acción educativa cristiana.
- El sistema de trabajo es una coordinación por objetivos comunes, en la que hay que garantizar expresamente la autonomía de las entidades y asociaciones representadas en el Consejo.



Sus fines

- Promover en cada lugar la concepción cristiana de la educación.
- Profundizar en el estudio, difusión, defensa y aplicación pedagógica y pastoral del pensamiento de la Iglesia sobre la educación, la formación cristiana escolar, la libertad de enseñanza y la extensión de la misma a todos los sectores de la sociedad.
- Promover la enseñanza religiosa en todas las escuelas públicas y privadas.



- Interesar a la opinión pública en general y particularmente a los católicos en cuanto concierne a la educación escolar.
- Promover asociaciones de padres de alumnos, de profesores, de alumnos y de otras personas relacionadas con la educación cristiana.
- Promover y organizar encuentros, jornadas de estudio, convivencias, congresos, cursos, etc., con las comunidades educativas.



Al servicio de la acción evangelizadora en la escuela

DELEGACIÓN DIOCESANA DE
ENSEÑANZA DE CÓRDOBA

